



EXP-UNC: 8667/2017.
Córdoba, 10 MAR 2017

Visto:

El vencimiento de la titularidad en algunas de las horas cátedras de nivel secundario, Cód. 229, de los profesores que se indican más abajo, y que se tramita ante la autoridad universitaria mediante el expediente de referencia, y

Considerando:

La necesidad imperiosa de prorrogar estas designaciones para asegurar el normal desarrollo del ciclo lectivo.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el art. N° 2, inc. 3) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio,

Por ello:

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

Art.1°.- Prorrogar interinamente la designación en horas cátedra de Nivel Secundario (código 229), desde el 1°/03/2017 hasta el 30/04/2017, o hasta tanto se emita resolución Rectoral que recaiga sobre el citado expediente a

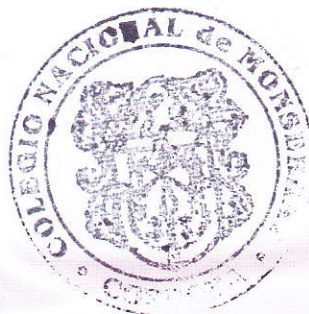
- ROBERTO E. LENCINAS, Leg. 28383, en trece (13) hs. cátedra de Francés I y II.
- MARCELA H. BENAVIDES, Leg. 44170, en trece (13) hs. cátedra de Francés II y III
- NORMA B. SEVERI, Leg. 33896, en doce (12) hs. cátedra de Historia III
- PASTOR E. MONTOYA, Leg. 32628, en diez (10) hs. cátedra de Filosofía I y III
- JOSÉ M. ABDEL MASI, Leg. 31478, en nueve (9) hs. cátedra de Física y doce (12) hs. cátedra de Matemática
- ALDO S. GUERRA, Leg. 25704, en veintiseis (26) hs. de Matemática

Art.2°.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del docente designado.

Art.3°.- El docente mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4°.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.


Ing. MARCELO MARTÍN GÓMEZ
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS
UNC- Colegio Nacional de Monserrat




Dr. EDUARDO ANTONIO VILLAGRA
VICEDIRECTOR ACADÉMICO

058-17.-